

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 12 – Fecha 18 de octubre de 2024 / 1 de 12

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba
Acta N° 12
Sesión ordinaria

FECHA:18-10-2024

HORA: 5:00 PM A 8:00 PM

LUGAR: Casa de la Participación Suba.

ASISTENTES: (19)

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir públicas Instituciones	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Danza	CLACP SUBA	Giovanni Alejandro Melo Bolívar
Representante Arte Dramático	CLACP SUBA	Orli Glogowe Abadi
Representante Arte Dramático	CLACP SUBA	María Del Pilar Gómez Diaz
Representante LGBTI	CLACP SUBA	Wendy Alejandra Lozada Escobar
Representante Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP SUBA	María Emma Cabiativa Cabiativa
Representante Patrimonio Cultural	CLACP SUBA	Jonathan Steff Sánchez Rubiano
Representante Patrimonio Cultural	CLACP SUBA	Teodomila Del Carmen González
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP SUBA	María Lucila Páez Parra
Representante Cultura Festiva	CLACP SUBA	Flor Del Socorro Sánchez Bello
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Referente de Cultura	Natalia Correa
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Secretaría técnica	Ivan Gómez Ayure
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	IDRD	Héctor Gonzales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 12 – Fecha 18 de octubre de 2024 / 2 de 12

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP SUBA	Nelson Fabian Coronel Parra

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Audiovisuales	CLACP SUBA	Sara Lucia Ardila Hurtado
Representante Artes Audiovisuales	CLACP SUBA	Oscar Javier Castañeda Parra
Representante Música	CLACP SUBA	María Del Pilar Barrera Hartmann
Representante Arte Dramático	CLACP SUBA	Diana Marcela Castro Henao
Representante Artes Audiovisuales	CLACP SUBA	Derly Roció Cabrera Rodríguez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
FDLS INFRAESTRUCTURA	Juan Carlos Cela Gómez
GN INGENIERIA	Giovani López
SOTA	Patricia Ojeda
VEEDURIA DISTRITAL	Manuel Carmona Duarte
PARTICIPACION SCRD	Leonardo Forero

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 12 – Fecha 18 de octubre de 2024 / 3 de 12

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
GLL INGENIERIA	Fabian Vivas
ALCALDIA DE SUBA	Mónica Esquinas

No de Consejeros Activos 18
No de Consejeros Asistentes 12
No de Consejeros Ausentes 1
No de Consejeros Ausentes con justificación 5
No de Invitados a la sesión 7

Porcentaje % de Asistencia 67%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida llamada a lista y verificación de quórum
2. Informe presidencia y secretaria técnica
3. Voces consejeros.
4. Elección representante CPL
5. Socialización avance Casa de la Cultura Suba Alcaldía.
6. Acuerdo local modelo de Gobernanza Cultural- consejero Casas de la Cultura Distrital.
7. Proceso elecciones atípicas
8. Proposiciones y varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida llamada a lista y verificación de quórum

El secretario técnico Iván Gómez Ayure dio la bienvenida a los presentes y procedió con el llamado de asistencia para verificar el quórum, confirmando la presencia de 18 consejerías activas, en los que se encuentran presentes un total de 12 asistentes., contando así con quorum decisorio, así mismo se informa que el porcentaje para el quorum decisorio y deliberativo cambio, debido a la aplicación del artículo 62, a los consejeros de juventud relacionados a continuación:

Representante Juventudes CLACP suba Jefferson Estiven Pajoy Fernández

Representante Juventudes CLACP suba Maryan Gabriela Barreto Ramírez

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 12 – Fecha 18 de octubre de 2024 / 4 de 12

2. Informe presidencia y secretaria técnica

La señora Carmen Teodomila realiza el balance de su presidencia en el CLACP de Suba, extendiendo un saludo, presentándose y expresando su agradecimiento. Destaca su participación en los encuentros ciudadanos, en los presupuestos participativos y en las mesas de concertación de la ruralidad. Resalta su labor en pro de los emprendimientos y su contribución en el consejo de soberanía alimentaria. Además, menciona su trabajo en diversas instancias de la ruralidad, su participación en los laboratorios de barrios vivos y su asistencia en reuniones de diálogos de gobernanza.

La señora Carmen indica que recibió una carta de la consejera de Música, María del Pilar Barrera, quien interpone una queja formal, expresando su inconformismo, frente al trato que ella considera a tenido por parte de algunos miembros del consejo, sin embargo, considera que es un desgaste para el espacio revisar el documento, cuando las personas involucradas no se encuentran presentes. Expresa que es complicado trabajar en un ambiente donde se requiere contestar cartas de consejeros enfrentados entre sí y señala que esto no contribuye al CLACP. Solicita la colaboración del veedor en relación con estas cartas y también da la bienvenida a la nueva delegada de la alcaldía.

Se interrumpe brevemente la reunión cuando el alcalde se acerca a saludar y habla sobre la casa del deporte, la cual debe servir a toda la localidad. Además, explica cómo se gestionó la contratación para la casa de la cultura y por qué se ha retrasado la obra, debido a problemas con la contratación de la administración anterior. El CLACP se presenta ante el alcalde César Salamanca de Suba

Durante la reunión, el secretario técnico informó que se había recibido una queja de la consejera María Del Pilar Barrera Hartmann. Según el reporte de la secretaría técnica, la solicitud se envió a la veeduría mediante correspondencia externa y ya se ha respondido. La queja consta de nueve puntos e incluye acusaciones de irrespeto y hostigamiento. Se mencionan consejeros ausentes, al igual que la propia consejera. El secretario técnico evaluó la gestión y reiteró su compromiso de servir, señalando que existen herramientas para abordar comportamientos que no contribuyen al desarrollo y fortalecimiento del CLACP. También se recibió una queja formal contra la representante de música María del Pilar Barrera, donde exponen actuaciones que para los remitentes, constituyen faltas a la sana convivencia y actuaciones reprochables, no obstante, se decidió por parte del CLACP, aplazar la lectura de las cartas en la presente reunión, para garantizar que las personas involucradas, puedan responder personalmente a las acusaciones e inquietudes personales, esto debido a que ninguna de las partes se encontraba presente.

La carta será enviada por correo a todos los consejeros para su lectura. Se consultó a la veeduría sobre el contenido de la carta y se aclararon los alcances de la entidad, recordando que, aunque la veeduría es un ente observador, puede ofrecer acompañamiento ante estas situaciones.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 12 – Fecha 18 de octubre de 2024 / 5 de 12

El funcionario de la Secretaría de Cultura, Leonardo, encargado de participación, proporciona orientaciones precisas sobre el artículo 62 del decreto 480. Este artículo establece una lista de acciones reprochables y menciona que, si una consejería ha tenido actuaciones reprochables, debe ser escuchada y luego se puede votar. Se requiere una mayoría del 75 por ciento de los consejeros activos para tomar decisiones frente a estos temas. Se debería convocar una sesión extraordinaria para que todos hablen y tomen decisiones.

3. Voces consejeros

Orli interviene y sugiere que no se aborde el tema de las cartas, ya que los implicados no están presentes. Propone que el consejo progrese y para ello recomienda una sesión extraordinaria dedicada exclusivamente a ese asunto. Además, señala que es necesario empezar a gestionar, dado que el consejo no está avanzando.

El consejero de danza Giovanni Melo, representando al sector, recibió una invitación del Ministerio de Cultura para participar en una mesa de danza enfocada en el trabajo en redes. La invitación fue bien recibida, especialmente porque incluía una estancia de dos días en un hotel, lo que le hizo sentir especial. Posteriormente, se realizó un trabajo de articulación para explorar la posibilidad de organizar un festival de danza en Suba de manera organizada, y también se presentó una oportunidad para que los maestros evaluaran su trayectoria y contribuciones. Se anunció que habrá una reunión con la mesa de danza para coordinar futuros procesos y se discutió la necesidad de una mayor representación por parte de los consejeros de danza.

María Ema Caviativa interviene y comenta sobre las actividades que ha estado realizando. Agradece a la mesa de ruralidad. Menciona que tiene un evento en la ruralidad el día 19 de octubre y menciona que asistirá para mostrar su apoyo a la ruralidad.

El consejero de Cultura y Patrimonio, Jonathan, intervino para comentar que se han realizado varios ejercicios de cultura y patrimonio en el sector agrícola, promoviendo prácticas tradicionales. Estas actividades se llevaron a cabo en colegios de barrios locales y también se participó en una jornada durante el Día de la Bicicleta, presentando los sitios sagrados y la cultura de la ciudad. Además, se está apoyando al sector rural con proyectos futuros y se tiene pendiente la publicación del archivo histórico, aunque se han presentado varios inconvenientes.

La señora Lucila interviene y mencionó el premio a los consejeros; se discutieron en asuntos locales, así como las evidencias y la trayectoria del consejo, entre otros temas.

La señora Carmen interviene para destacar la importancia de aprovechar las oportunidades que ofrecen las entidades para el CLACP. Hace referencia a sus orígenes y anima a los consejeros a impulsar los proyectos existentes. Agradece a los colaboradores que ayudan a gestionar festivales y ferias, y resalta

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 12 – Fecha 18 de octubre de 2024 / 6 de 12

los productos de quinua y los emprendimientos relacionados. Señala que hay 17 iniciativas en marcha, pero es necesario recibir capacitación en manipulación de alimentos y en aspectos de la ruralidad. También menciona su participación en tres proyectos como persona natural.

El gestor Iván Gómez Ayure, mencionó que en la pileta se trabajó un espacio de intercambio de ideas para presupuestos participativos, donde surgió la idea de un archivo patrimonial de Suba. Esta propuesta fue respaldada por varios consejeros presentes el día lunes 14 de octubre: Carmen, María Ema, Flor, Oscar y Lucila lideraron el espacio, el código de la propuesta es el 39279 y se espera respuesta si pasa a proceso de votación

4. Elección representante CPL CLACP Suba.

Con ánimo de garantizar la participación del CLACP de Suba en el Consejo de Planeación Local de Suba, y teniendo en cuenta que el consejero Jefferson Estiven Pajoy Fernández, del sector de Jóvenes, abandono su cargo por temas de estudio, se realiza nueva votación para elegir la nueva delegación, esto en congruencia a las condiciones y normativas del CPL, quien solicita para el espacio un delegado o delegada, nombrada mediante votación, así mismo se reitera que según información del CPL, la figura de suplente, no es válida.

El consejo ha nomina a la señora María Ema Cabiativa representante de ruralidad y tal consejero Jonathan Sánchez representante de Patrimonio, para representar al CLACP de Suba ante el Consejo Local de Planeación. Ambos se presentan y agradecen la nominación, se procede a la votación y queda de la siguiente manera:

- María Ema Cabiativa recibe **7 votos**.
- Jonathan Sánchez obtiene **4 votos**.

Por lo tanto, la señora María Ema Cabiativa, es elegida como la nueva representante del CLACP ante el CPL con 7 votos. Se anota que la alcaldía se abstiene de votar, ya que aún no cuenta con la delegación oficial.

Se oficializará vía correo electrónico la delegación de la señora María Ema Caviativa.

El secretario técnico realiza una observación frente a la reunión extraordinaria y propone considerar la realización de la sesión para tratar el tema de las actuaciones reprobables y las quejas que se han presentado en el CLACP. Se sugiere poner en consideración la fecha de dicha sesión y proceder a la votación correspondiente. Se invitará a las entidades pertinentes y el Consejo propone que la sesión extraordinaria sea presencial, con 12 votos a favor, para garantizar el debido proceso. Se determinará la fecha de esta sesión en el mes de noviembre y se realizara encuesta para concretar la fecha y hora.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 12 – Fecha 18 de octubre de 2024 / 7 de 12

5. Socialización avance Casa de la Cultura Suba Alcaldía.

Dando alcance a los compromisos adquiridos por la alcaldía local y a solicitud del Consejo, se realiza socialización de los avances de la construcción de la casa de la cultura de Suba.

La Alcaldía Local de Suba ha informado sobre los avances en la reconstrucción de la Casa de Cultura, un proyecto de gran importancia para la comunidad cultural local. La referente cultural Mónica Esquina abrió la sesión, dando paso al arquitecto Juan Carlos Cala, responsable de la supervisión de la infraestructura del proyecto. En la presentación, Cala destacó la colaboración entre la interventoría, la alcaldía y el contratista, quienes se han comprometido a acelerar la ejecución del proyecto.

Además, se mencionó que se ha realizado una modificación contractual para facilitar la conclusión de las obras, garantizando que el espacio se adapte a las necesidades de la comunidad. Para asegurarse de que el proyecto responde a los intereses culturales de Suba, Mónica Esquina mantuvo previamente una reunión con representantes de la comunidad para comprender sus expectativas y necesidades. En esta línea, se explicó que el progreso de la obra se comunicará de manera accesible para la comunidad, evitando detalles técnicos y favoreciendo una comprensión clara y directa de los avances.



 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 12 – Fecha 18 de octubre de 2024 / 8 de 12

6. Acuerdo local modelo de Gobernanza Cultural- consejero Casas de la Cultura Distrital

El secretario técnico informó que se le dio el espacio al consejero Distrital de Casas de la Cultura William Patiño de hacer una presentación sobre el Acuerdo de Gobernanza Cultural, y generar una ruta de trabajo con el CLACP y la base cultural de Suba, para lograr el acuerdo, sin embargo, el consejero por temas personales no logro llegar a la reunión. Se mencionó que estos procesos culturales son comunitarios y es importante avanzar en estos temas para transmitir la información recibida en las reuniones. También hay personas delegadas encargadas de presentar los informes de dichas reuniones en la JAL.

7. Reconocimiento mesa de medios alternativos

En el punto sobre medios alternativos, se menciona que la persona no se presentó, pero más adelante se abrirá el espacio. Además, la compañera de la SCR D de Ruralidad tenía previsto intervenir, pero no logró llegar a tiempo, ya que está ultimando detalles para el evento en Chorrillos de la Niña Rural. Por lo que este punto no se abordó.

8. Proceso elecciones atípicas

El secretario técnico Iván Gómez Ayure, informó sobre el proceso de elecciones atípicas, socializando los aspectos clave, cronogramas actualizados y la reciente Resolución 685 de 2024. Desde el 18 de octubre, se ha convocado a las personas incluidas en la lista de candidatos, incluyendo representantes de jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores. También se mencionó un caso particular en el que el Consejo tendrá la responsabilidad de decidir si una curul específica queda habilitada para elecciones atípicas. En este contexto, será el propio Consejo quien defina el procedimiento para llevar a cabo dicha elección, por lo que se deberá agendar una reunión extraordinaria para determinar esto.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 12 – Fecha 18 de octubre de 2024 / 9 de 12

Aspectos Procedimentales

Resolución 983 de 2023

Reglamenta el proceso de elección atípica de los/as consejeros/as de Arte, Cultura y Patrimonio para el período 2023 – 2027.

Artículo 2:

Secretaría Técnica: Solicitará el proceso de elección atípica a la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCR, quien evaluará la situación y emitirá o negará el aval.

Solicitud: Justificación y mecanismo seleccionado (forma de selección, cronograma y forma de recepción de los documentos de los candidatos).

Cronograma: Tendrá como mínimo 1 semana para la inscripción de candidatos, 2 semanas para la inscripción de electores (de acuerdo con el mecanismo seleccionado) y un mecanismo de control o veeduría para validar la elección y garantizar la transparencia del proceso.

Cronograma Nuevo Umbral

Actividad	Fecha
Expedición de reglamentación del proceso	8 de octubre
Llamado a candidatos del 2023 en lista	Hasta el 18 de octubre de 2024
Aceptación de reconocimiento	Hasta el 24 de octubre de 2024
Revisión documental	Hasta el 31 de octubre de 2024
Inicio de trámite para reconocimiento de nuevos consejeros con nuevo umbral	1 de noviembre de 2024

9. Proposiciones y varios

El secretario técnico del DRAFE Héctor Gonzales del IDRD extendió una invitación para realizar un evento conjunto con el DRAFE, proponiendo integrar al (CLACP). Explicó que el DRAFE organiza una actividad denominada "DRAFE al Parque", enfocada en actividades recreativas, y sugirió que el CLACP participe llevando sus propias actividades culturales y artísticas. Esta colaboración permitiría a los asistentes conocer más sobre las instancias de participación del CLACP, promoviendo una mayor integración y visibilidad en la comunidad.

El consejero de danzas pregunta quién puede proporcionar información sobre el salón de danza del CEFÉ de Fontanar, el cual es muy bonito, pero no ha recibido respuesta. Por lo tanto, extiende una invitación para encontrar a alguien que pueda ofrecer dicha información.

Jonathan Sánchez señala que se requieren espacios para talleres de tejido y alfarería, donde se puedan realizar estas actividades y procesos formativos. Además, menciona que el IDRD dispone de espacios que la gente no puede utilizar y que parecen estar privatizándose. También hace referencia a un festival liderado por el IDRD en el cual no se tuvo en cuenta a los consejeros.

Se solicita por parte del Consejo, el acompañamiento de veeduría y de participación de la SCR en la próxima extraordinaria para garantizar el ejercicio de transparencia, en la revisión de las quejas y aplicación del reglamento interno.

Porcentaje % 75 de Cumplimiento del Orden del Día

III. CONVOCATORIA

Se citará una nueva sesión extraordinaria en noviembre, para abordar el tema de quejas y reclamos recibidos y aplicación de reglamento interno.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 12 – Fecha 18 de octubre de 2024 / 10 de 12

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Programar Próxima Sesión extraordinaria	Secretaria técnica
Enviar por correo Comunicado de nuevo representante del CPL	Secretaria técnica
Invitar a veeduría y participación para sesión extraordinaria	Secretaria técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Suba la presente acta se firma por:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02

Acta No. 12 – Fecha 18 de octubre de 2024 / 11 de 12

Original firmado

Original firmado

Carmen Gonzales
Coordinador / presidente

Iván Gómez Ayure
Secretaría técnica

Revisó: Consejo en pleno
Proyecto: Jair Cubillos
Aprobó: Consejo en pleno

Anexos. Registro fotográfico



 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 12 – Fecha 18 de octubre de 2024 / 12 de 12

